



## SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

08 de septiembre de 2025

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. Narciso Luque Cabrera

Concejales:

D. Manuel Vicente Zaragoza García

D. Daniel Garrido Canterla

D. Antonio Reinoso Tirado

D. José Francisco Reinoso Reinoso

D<sup>a</sup> Laura Rodríguez Solís

No asisten:

D. Justo Navarro Barba

Secretario Acctal:

D. Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 8 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, se reúnen los señores Concejales expresados al margen, con el fin de asistir a la sesión extraordinaria en primera convocatoria del Ayuntamiento Pleno, a cuyo fin han sido citados con la antelación y la forma determinada reglamentariamente.

Preside la Sesión Don Narciso Luque Cabrera Alcalde-Presidente y con la asistencia de la Secretaria accidental D<sup>a</sup>. Rocío Morera Márquez.

Acto seguido, comprobado por la Secretaria-Interventora accidental el quórum necesario para la celebración de la sesión, y habida cuenta que el Pleno se entiende válidamente constituido de conformidad con el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta la misma, pasándose a continuación al examen de los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria:

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO:** Propuesta del Alcalde para aprobar la concesión de la Medalla de Oro de la Villa a la Hermandad del Santísimo Sacramento, San Miguel Arcángel y Ntra. Sra. Del Buen Suceso.

A la vista de la Propuesta del Alcalde para aprobar la concesión de la Medalla de Oro de la Villa a la Hermandad del Santísimo Sacramento, San Miguel Arcángel y Ntra. Sra. Del Buen Suceso, el Sr. Alcalde-Presidente expone que:

Hace algunos meses varias personas de nuestro pueblo que pertenecen a la

Acta de Pleno nº 1

| Código Seguro De Verificación | oDKCR1evDwYzw+ZIQ1EM3g==                                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Narciso Luque Cabrera                                                                                                                                         | Firmado | 17/10/2025 12:59:21 |
|                               | Rocio Morera Marquez                                                                                                                                          | Firmado | 17/10/2025 12:36:06 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                               | Página  | 1/5                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oDKCR1evDwYzw+ZIQ1EM3g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oDKCR1evDwYzw+ZIQ1EM3g==</a> |         |                     |





## SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Hermandad del Santísimo Sacramento, San Miguel Arcángel y Ntra. Sra. del Buen Suceso me propusieron la posibilidad de que el Ayuntamiento de Castilleja del Campo hiciera algún reconocimiento público a dicha Hermandad con motivo de la celebración del XXV aniversario de su constitución, que coincidiendo con la onomástica de nuestro patrón San Miguel Arcángel, tuvo lugar el 29 de Septiembre del año 2000.

La Hermandad además de la promoción del culto religioso y de la devoción a Cristo y a los titulares para todos sus hermanos, también ha venido realizando a lo largo del tiempo otra serie de actividades de diversa naturaleza, tales como la organización de la Fiestas Patronales de Agosto, la salida procesional del Corpus Christi, las celebraciones de Septiembre en honor a nuestro patrón San Miguel Arcángel, etc, contribuyendo así de forma encomiable al mantenimiento de nuestras costumbres y tradiciones, fortaleciendo con ello la identidad local y la unión de todos los vecinos y vecinas. Otra importante labor que desarrolla la Hermandad tiene un carácter más social y caritativo, realizando colectas de alimentos y otros enseres a lo largo del año con destino a personas necesitadas y desfavorecidas, o colaborando con Cáritas Diocesana de Castilleja en la captación de recursos que poder destinar a familias vulnerables, o bien mediante donaciones a entidades con fines caritativos y solidarios. La Hermandad también está apostando por la preservación del patrimonio cultural y religioso que alberga nuestra Iglesia Parroquial, lo cual es digno de elogio, ya que gracias a esa apuesta perdurará en el tiempo para generaciones venideras. En definitiva podemos decir con toda certeza que la Hermandad a lo largo de estos 25 años ha venido realizando en nuestra comunidad el fomento del culto religioso, al mismo tiempo que ha contribuido a la dinamización social, cultural y solidaria de nuestro pueblo, así como a la protección y conservación del patrimonio histórico-religioso.

Es por todo lo expuesto en estas líneas que la Hermandad se ha hecho merecedora de ser honrada por la Corporación Municipal con la máxima distinción.

El Pleno del Ayuntamiento de Castilleja del Campo, con el voto a favor de unanimidad de los asistentes

### ACUERDAN

**PRIMERO.** Conceder a la Hermandad del Santísimo Sacramento, San Miguel Arcángel y Ntra. Sra. del Buen Suceso la Medalla de Oro de la Villa, como reconocimiento

Acta de Pleno nº 2

| Código Seguro De Verificación | oDKCR1evDwYzw+ZIQ1EM3g==                                                                                                                                      |  |  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Narciso Luque Cabrera                                                                                                                                         |  |  | Firmado | 17/10/2025 12:59:21 |
|                               | Rocio Morera Marquez                                                                                                                                          |  |  | Firmado | 17/10/2025 12:36:06 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                               |  |  | Página  | 2/5                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oDKCR1evDwYzw+ZIQ1EM3g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oDKCR1evDwYzw+ZIQ1EM3g==</a> |  |  |         |                     |





## SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

de esta Corporación Municipal a los méritos alegados para recibir este galardón.

**SEGUNDO.** Que esta distinción sea impuesta en la fecha y lugar que se concierte con la propia Hermandad.

**TERCERO.** Facultar al Sr. Alcalde para que disponga lo necesario para el cumplimiento del presente acuerdo.

**CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo a la Hermandad del Santísimo Sacramento, San Miguel Arcángel y Ntra. Sra. del Buen Suceso.

**SEGUNDO: Aprobación de la modificación de la Memoria Técnica de la solicitud de subvención en régimen de concurrencia competitiva presentada al Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla para la construcción y renovación de equipamientos municipales. Anualidad 2025.**

A la vista de la solicitud de subvención **Expediente n.º:** 2025/ISU\_01/000020 en régimen de concurrencia competitiva presentada por este Ayuntamiento ante la Excm. Diputación Provincial de Sevilla con fecha 1/08/2025 para la Construcción y Renovación de Equipamientos Municipales, dentro del Programa aprobado por acuerdo plenario de fecha 11 de julio de 2025, bases publicadas en el B.O.P. n.º 136, de 16 de julio de 2025, por importe de 974.660,19 €.

A la vista del requerimiento de subsanación o aclaración de la solicitud de subvención para construcción y renovación de equipamientos municipales, R. E 1708 de 27/08/2025 del Área de Cohesión Territorial de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

El Pleno del Ayuntamiento de Castilleja del Campo, con el voto a favor de unanimidad de los asistentes

### ACUERDAN

**PRIMERO.** Aprobar la modificación de la Memoria Técnica, suprimiendo la cofinanciación municipal del 10% de conformidad con lo establecido en la base 4ª de la modificación de las bases que regulan este programa y que han sido publicadas en el

Acta de Pleno n° 3

| Código Seguro De Verificación | oDKCR1evDwYzw+ZIQ1EM3g==                                                                                                                                      |  |  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Narciso Luque Cabrera                                                                                                                                         |  |  | Firmado | 17/10/2025 12:59:21 |
|                               | Rocio Morera Marquez                                                                                                                                          |  |  | Firmado | 17/10/2025 12:36:06 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                               |  |  | Página  | 3/5                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oDKCR1evDwYzw+ZIQ1EM3g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oDKCR1evDwYzw+ZIQ1EM3g==</a> |  |  |         |                     |





SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

B.O.P. Sevilla número 135, de 16 de julio de 2025.

**SEGUNDO:** Notifíquese el presente acuerdo al Área de Cohesión Territorial de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

**TERCERO. Aprobación cofinanciación actuación “Climatización de gimnasio municipal en polideportivo El Prado” de línea inversiones del Programa Municipal “MÁS SEVILLA”.**

Esta Entidad es beneficiaria del Plan Provincial "MÁS SEVILLA" de la Diputación Provincial de Sevilla concedido a través de Resolución nº 4569/2024 de fecha 22 de Julio de 2024 del Área de cohesión territorial de la Excm. Diputación de Sevilla.

Recibido el Proyecto de dicha actuación, redactado por el servicio de infraestructuras municipales del área de cohesión territorial de la Diputación de Sevilla, con fecha 17 de julio de 2025 mediante registro de entrada nº 1486 en este Ayuntamiento y visto que el importe total del mismo asciende a 26.445,13€.

El Pleno de esta Entidad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2. q) de la Ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 8 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía, previa deliberación y por unanimidad del número legal de miembros de la Corporación,

ACUERDA

**PRIMERO.** Aprobar cofinanciación municipal por importe 5.935,08€ en la actuación denominada “Climatización de gimnasio municipal en polideportivo El Prado” motivada por el proyecto redactado por el área de cohesión territorial de la Diputación Provincial de Sevilla sin perjuicio de las posibles baja que presente el proveedor.

**SEGUNDO.** Aprobar la cofinanciación de la siguiente forma:

|                               |                                                                         |  |         |                     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | oDKCR1evDwYzw+ZIQ1EM3g==                                                |  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Narciso Luque Cabrera                                                   |  | Firmado | 17/10/2025 12:59:21 |
|                               | Rocio Morera Marquez                                                    |  | Firmado | 17/10/2025 12:36:06 |
| Observaciones                 |                                                                         |  | Página  | 4/5                 |
| Url De Verificación           | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oDKCR1evDwYzw+ZIQ1EM3g== |  |         |                     |





## SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

|                                | Inicial            | Definitivo         |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| Plan Provincial Más Sevilla    | 20.510,05 €        | 20.510,05 €        |
| Cofinanciación Municipal       |                    | 5.935,08 €         |
| <b>Total Gastos Corrientes</b> | <b>20.510,05 €</b> | <b>26.445,13 €</b> |

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la Sesión plenaria a las catorce horas, de lo cual, yo, la Secretaria accidental, doy fe y certifico, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente.

La Secretaria-Interventora accidental

El Alcalde-Presidente

D<sup>a</sup>. Rocío Morera Márquez

D. Narciso Luque Cabrera

Acta de Pleno nº 5

|                               |                                                                                                                                                             |  |         |                     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | oDKCR1evDwYzw+ZIQ1EM3g==                                                                                                                                    |  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Narciso Luque Cabrera                                                                                                                                       |  | Firmado | 17/10/2025 12:59:21 |
|                               | Rocio Morera Marquez                                                                                                                                        |  | Firmado | 17/10/2025 12:36:06 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                             |  | Página  | 5/5                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/oDKCR1evDwYzw+ZIQ1EM3g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/oDKCR1evDwYzw+ZIQ1EM3g==</a> |  |         |                     |

